El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Empresas de Arrendamiento Financiero

Fortaleza Leasing S.A.

Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión denominada “Bonos Fortaleza Leasing 2020”, realizada el 7 de diciembre de 2022 a Hrs. 09:30, determinó lo siguiente:

1. Tomar conocimiento del informe del Representante Común de los Tenedores de Bonos.

2. Tomar conocimiento del Informe del Emisor.

Empresas Privadas (Emisores)

CLÍNICA METROPOLITANA DE LAS AMÉRICAS S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 06 de diciembre de 2022, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobar el documento de Términos y Condiciones Definitivos de la Operación de Línea de Crédito Sindicada Simple (LCSS), así como aprobar la operación crediticia a largo plazo en Bolivianos, hasta Bs271.830.000.-, con los Bancos participantes del Crédito Sindicado (Banco Bisa S.A., Banco Nacional de Bolivia S.A., Banco FIE S.A. y Banco Ganadero S.A.)

2. Autorizar otorgar en garantía hipotecaria el bien inmueble signado como Lote N° 30 ubicado en la UV. 69, Mza. 08, del Municipio de Santa Cruz, Provincia Andres Ibáñez, de propiedad de la CLÍNICA METROPOLITANA DE LAS AMÉRICAS S.A., inscrito en las Oficinas de Derechos Reales bajo la Matrícula No 7.01.1.06.0185372

Gas y Electricidad S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 06 de diciembre de 2022, realizada con el 91.28% de los socios, determinó lo siguiente:

- Aprobar el revalúo técnico de los terrenos correspondientes a las Estaciones Següencoma y Espíritu Santo, por un valor de Bs1.411.550,71

Granja Avícola Integral Sofía Ltda.

Ha comunicado que el 7 de diciembre de 2022, procedió con la apertura de la siguiente sucursal en la Ciudad de Cochabamba:

- Zona El Bateon, Urbanización Pacata Alta Sector “A”.

YPFB Transporte S.A.

Ha comunicado que, de acuerdo a lo dispuesto por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 20 de junio de 2022, realizará la distribución de dividendos de Bs260.774.220.- correspondiente a la distribución de los resultados acumulados de parte de la gestión 2018, correspondiendo a un dividendo de Bs15.- por acción o su equivalente a USD2,16 por acción, pagaderos al tipo de cambio de Bs6,96 por 1 USD a pagarse sobre una base de 17.384.948 acciones.

Asimismo, informa que la fecha de inicio de pago será el 15 de diciembre de 2022, por cuanto la Sociedad efectuará los pagos a los accionistas minoritarios a través del BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A. S.A., en las Agencias Centrales de su red.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco PYME Ecofuturo S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 06 de diciembre de 2022, realizada con el 94.60% de los socios, determinó lo siguiente:

I. Aprobar la Emisión de 514.000.- nuevas acciones ordinarias y nominativas de Oferta Privada, Primaria y de manera extrabursátil, cada una con un valor nominal de Bs100.- con un valor total de emisión de 51.400.000.-

II. Aprobar en cumplimiento con el Art. 27 (Derecho de Preferencia en Nuevas Emisiones) del Estatuto del Banco y el Art. 255 del Código de Comercio, solicitar al Directorio del Banco iniciar el proceso y trámite correspondiente para que el resto de los accionistas del Banco que no asistieron a la presente reunión virtual de Junta General Extraordinaria de Accionistas, puedan hacer conocer si harán uso o no de su derecho preferente en proporción al número de acciones que posean a la fecha de la celebración de la referida Junta.

III. Aprobar las señaladas 514.000.- nuevas acciones ordinarias y nominativas serán suscritas y pagadas una vez vencidos los plazos y cumplido el procedimiento establecido en el Art. 27 del Estatuto referido a Derecho de Preferencia en Nuevas Emisiones; caso contrario se aplicará lo dispuesto por los Arts. 243 y 244 del Código de Comercio.

Noticias

Agencias de Bolsa

BISA S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 6 de diciembre de 2022, concluyó con el pago del Cupón N° 7 de la Emisión de Bonos BISA LEASING V - Emisión 2 (Series B y C), dentro del Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING V.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.

Ha comunicado que procedió al pago del Cupón N° 9 de la Serie "B" (que incluye amortización de capital) correspondiente a la Emisión "BONOS BANCO FIE 2 - EMISIÓN 3", realizada en el marco del Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS BANCO FIE 2", mismo que venció el 5 de diciembre de 2022 y que fue cancelado a partir de la misma fecha en las oficinas del agente pagador BISA S.A. Agencia de Bolsa.

Banco Solidario S.A.

Ha comunicado la suscripción de los siguientes documentos:

- Testimonio N° 1208/2022 de 6 de diciembre de 2022, mediante el cual, revoca el Poder N° 805/2021 de 1 de diciembre de 2021, y otorga nuevo poder al señor Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores en su calidad de Gerente General de BANCO SOLIDARIO S.A. “BANCOSOL S.A.” y quien es designado Representante Legal de la Institución.

- Testimonio N° 1209/2022 de 6 de diciembre de 2022, mediante el cual, revoca el Poder N° 66/2022 de 27 de enero de 2022, y otorga nuevo Poder a la señora María Verónica Gavilanes Véjar en su calidad de Gerente General Adjunto de BANCO SOLIDARIO S.A. “BANCOSOL S.A.” y quien es designada Representante Legal de la Institución.

Resoluciones Administrativas

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

ASFI/1304/2022 de 30 de noviembre de 2022

RESUELVE:

PRIMERO.- Sancionar a BNB SAFI S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, con amonestación por los Cargos N° 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, imputados en la Nota de Cargos ASFI/DSV/R-226647/2022 de 26 de octubre de 2022, al haber

incumplido lo dispuesto en los Artículos 9° y 14°, Sección 3; Inciso b. del Artículo 3°, Sección 6; Artículo 3°, Sección 10, Capítulo I del Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información, contenido en el Título I, Libro 11° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, el Inciso b. del Artículo 1°, Sección 2, Capítulo V del Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I, Libro 5° de la RNMV, así como lo establecido en la normativa interna de la Sociedad Administradora, conforme a los fundamentos establecidos en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Sancionar a BNB SAFI S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, con multa, por el cargo N° 3, imputado en la Nota de Cargos ASFI/DSV/R-226647/2022 de 26 de octubre de 2022, al haber incumplido lo dispuesto en el Artículo 2°, Sección 4 del Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información, contenido en el Capítulo I, Título I del Libro 11° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, conforme a los fundamentos establecidos en la presente Resolución.

Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa

ASFI/1314/2022 de 05 de diciembre de 2022

RESUELVE:

PRIMERO.- Sancionar a VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA, con multa, por el cargo consignado en la Nota de Cargo ASFI/DSV/R-236811/2022 de 9 de noviembre de 2022, al haber incumplido lo dispuesto en el Inciso e. del Artículo 8°, Sección 1, Capítulo III del Reglamento para Agencias de Bolsa, contenido en el Título III del Libro 4° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, así como en la carta ASFI/DSVSC/R-169612/2020 de 15 de diciembre de 2020, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.